

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30222** *MIRALAR SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 187/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Gladys Quishpe Chango contra la empresa Miralar Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 2-9-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 9.179 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072789-1